



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 814

Bogotá, D. C., viernes, 3 de julio de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2026

(junio 2)

Lugar de Sesión: Salón de sesiones de la
Comisión Segunda.

Mesa Directiva

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez
Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 11:00 a. m., del día martes dos (2) de
junio del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria
Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la
República, previa convocatoria realizada por el
Secretario de la Comisión Segunda del Senado,
doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

**El Presidente de la Comisión Segunda del
Senado, honorable Senador Óscar Mauricio
Giraldo Hernández:**

Muy buenos días para todos los que están
presentes en la Comisión Segunda Constitucional
Permanente del Senado de la República, un fuerte
abrazo a todos los que nos ven por los medios, por
las plataformas por el Canal.

Un saludo muy especial al señor Almirante
Juan Ricardo Rozo Obregón, Comandante de la
Armada Nacional, bienvenido, esta es su Comisión,
al señor Almirante Harry Reyna Niño, bienvenido,
nos encontramos acá el 29 de diciembre, no
precisamente para fiestas de fin de año, trabajando
para hacer los ascensos, a todos los señores oficiales
que van a ascender bienvenidos, Vicealmirante
Orlando Enrique Grisales y Contralmirante Camilo
Gutiérrez Olano, bienvenidos; señor Ministro de
Defensa, General Pedro Sánchez, doctora Alexandra
bienvenida. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**El Secretario de la Comisión Segunda del
Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:**

Señor Presidente, honorables Senadoras y
Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A SESIÓN DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván				En el transcurso	
Correa Jiménez Antonio José			Con excusa		

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE A SESIÓN DURANTE EL TRANCURSO EN PLATAFORMA Y/O RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			Con excusa		
Pérez Oyuela José Luis	Presente				
Quiroga Carrillo Jael		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Con excusa		
Señor Presidente, la Secretaría informa que han contestado a lista, SIETE (7) Honorables Senadores		En consecuencia, se registra <i>quorum</i> DECISORIO			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, martes 2 de junio de 2026.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Discusión y votación de actas

- Acta número 21 del 7 de abril del 2026
- Acta número 22 del 8 de abril del 2026
- Acta número 23 del 14 de abril del 2026
- Acta número 24 del 22 de abril del 2026
- Acta número 25 del 28 de abril del 2026

III

Presentación ante el pleno de la Comisión Segunda de los Oficiales de Insignia de las Fuerzas Militares, quienes se encuentran en estudio para ascenso

Armada Nacional

- Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández y Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.
- Al Grado de Vicealmirante, del Contraalmirante, *Gutiérrez Olano Camilo Mauricio*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el orden del día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el orden del día leído.

Con su venia señor Presidente, me informan que se encuentra conectado el señor Ministro de Defensa en la plataforma, bienvenido.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suaréz:

Gracias señor Secretario muy buenos días, señor Presidente de la Comisión Segunda, a todos los honorables Senadores, un saludo muy respetuoso, gracias por este espacio para permitimos presentar a estos dos grandes Almirantes de la Patria, para su merecido ascenso.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo muy especial, señor Ministro, muchas gracias por el saludo. Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, siguiente punto del orden del día. Discusión y votación de Actas: Acta número 21 del 7 de abril del 2026; Acta número 22 del 8 de abril del 2026; Acta número 23 del 14 de abril del 2026; Acta número 24 del 22 de abril del 2026 y Acta número 25 del 28 de abril del 2026.

Señor Presidente, estas actas fueron enviadas oportunamente y revisadas por todas las honorables Senadoras y Senadores de la Comisión, me permito informar sobre la constancia de de NO participación en la discusión y votación de las Actas número 22 del 8 de abril del 2026 y el Acta número 25 del 28 de abril del 2026, suscrita por la Senadora Paola Holguín, con su respectivo sustento y justificación sobre las razones que le asienten para no votar estas Actas, sustentada y acompañada de actos administrativos emitidos por la Mesa Directiva del Senado de la República.

Igualmente, la Senadora Gloria Inés Flórez, radicó la constancia de NO votación del Acta número 23 del 14 de abril del 2026, radicada y debidamente sustentada.

No se registran más Constancias de abstención, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, las Actas: número 21 del 7 de abril del 2026; número 22 del 8 de abril del 2026; número 23 del 14 de abril del 2026; número 24 del 22 de abril del 2026 y número 25 del 28 de abril del 2026, con las abstenciones de las honorables Senadoras Paola Holguín y Gloria Flórez. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban las Actas: número 21 del 7 de abril del 2026; número 22 del 8 de abril del 2026; número 23 del 14 de abril del 2026; número 24 del 22 de abril del 2026 y número 25 del 28 de abril del 2026, con las abstenciones de las honorables Senadoras Paola Holguín y Gloria Flórez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, siguiente punto del orden del día. Presentación ante el pleno de la Comisión Segunda de los Oficiales de Insignia de las de la Armada Nacional, quienes se encuentran en estudio para ascenso.

1. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández y Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.
2. Al Grado de Vicealmirante, del Contraalmirante, *Gutiérrez Olano Camilo Mauricio*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente, leído el tercer punto del orden del día, lo que usted determine en cuanto al uso de la palabra para la respectiva presentación, me permito registrar la presencia del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Buenos días señor Secretario, me presento y un saludo muy cordial.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

El señor Ministro viene en camino, no sé si él tiene sonido para que haga la presentación o que se presenten los señores Oficiales de la Armada Nacional, tiene el uso de la palabra el señor Vicealmirante Grisales Franceschi Orlando Enrique.

Interviene el Vicealmirante de la Especialidad de Superficie de la Armada Nacional, Grisales Franceschi Orlando Enrique:

Buenos días, gracias señor Presidente, honorables Senadores presenciales aquí en la sala y conectados virtualmente, señor Ministro de Defensa, señor Almirante Juan Ricardo Roza, Comandante de la Armada Nacional, señor Almirante Javier Ernesto Reyna Niño, Jefe de Estado Mayor Conjunto, mi esposa Katia Alexandra, gracias por la compañía.

Señor Presidente, gracias por esta oportunidad, quiero empezar presentándome, soy de una familia de tres hijos, soy el mayor, de madre cartagenera, padre cuyabro, soy sobrino de un suboficial de la Armada Nacional, sobrino de un soldado del Ejército, los dos hermanos mayores de mi papá, fueron veteranos y héroes de la guerra de Corea.

En este momento, 32 años de casado con mi esposa Katia, no pudimos tener hijos, pero nos dieron dos sobrinas y dos sobrinos, hijas de mi cuñada que también está casada con un oficial de la Armada y los hijos de mi hermana.

A Katia a quien quiero aprovechar para agradecerle siempre su compañía en toda la carrera, todas las guarniciones, en todas las unidades donde estuvimos, su compañía, su amistad, su camaradería, fueron vitales para poder cumplir con las tareas encomendadas.

En el tema del desarrollo profesional, soy del Colegio de Primaria, Colegio Naval de la Armada Nacional en Cartagena, bachiller del Colegio de la Policía Nacional aquí en Bogotá, egresado de la Escuela Naval con el título de Ingeniero Naval orientación electrónica, a lo largo de la carrera, tuve la oportunidad de hacer varios diplomados, especializaciones y maestrías.

Diplomado en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada, especialización del Curso de Estado Mayor, Seguridad y Defensa en la Universidad Militar Nueva Granada; soy Maestro de Seguridad y Defensa del Centro de Altos Estudios Superiores Navales con la Armada de México (CESNAV); soy Maestro de Seguridad y Defensa de la Universidad Militar Nueva Granada y también del Curso de Altos Estudios Militares de la Escuela Superior de Guerra.

En mi perfil profesional, en el desempeño de mi carrera, egresado de la Escuela Naval en junio del 90, tuve la oportunidad de estar por más de 12 años, en las Unidades de Superficie de la Armada Nacional, más de seis años en las Unidades del Cuerpo de Guardacostas, tuve la oportunidad de trabajar en las cuatro Fuerzas Navales que tiene la Armada Nacional, en la Fuerza Naval de la Amazonía, estuve como Comandante del ARC Arauca, navegando el río Putumayo y el Río Amazonas, en la Fuerza Naval del Pacífico, en dos ocasiones, una de la extensión de Guardacostas de Buenaventura y la segunda como Comandante de la Fuerza de Tarea contra el narcotráfico con sede en Tumaco.

En la Fuerza Naval del Caribe, en varias ocasiones, donde tuve la oportunidad de estar embarcado en las cuatro Unidades Estratégicas de nuestra Armada Nacional, la ARC Antioquia, la ARC Caldas, el ARC Almirante Padilla; por último, como Segundo Comandante y Comandante del ARC independiente, estuve también en Guardacostas como Comandante en la Estación de Guardacostas de Cartagena, dos oportunidades tuve la responsabilidad de ser el Comandante del Cuerpo de Guardacostas del Caribe y en la Fuerza Naval de la Orinoquía, puesto

de mando en Puerto Carreño, ya con el grado de Contralmirante y como Comandante de la Fuerza Naval de la Orinoquía y toda la responsabilidad que significa para el país esa región.

Si cuento con el voto y el aval de esta Comisión, mi compromiso en el nuevo grado como Almirante, es continuar protegiendo el azul de la bandera, los intereses nacionales, la seguridad de mis connacionales, sobre todo en ese “maritorio” de 928.000 kilómetros cuadrados donde tenemos como Armada Nacional nuestra responsabilidad.

Quiero en esta oportunidad, agradecer a todas esas mujeres y hombres, que me acompañaron en los diferentes cargos que acabo de mencionar, porque gracias a ese compromiso, a esa entrega, a ese profesionalismo y a esa lealtad institucional de ellos, pude dar cumplimiento a las tareas, al objetivo y a la misión encomendada, nuevamente les agradezco esta oportunidad, señor Presidente, gracias por permitirme hacer esta presentación, señor Ministro muchas gracias por su presencia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Almirante, muy bien, muchas gracias por ese trabajo de entrega a nuestra patria, tiene el uso de la palabra el señor Contralmirante, Camilo Mauricio Gutiérrez Olano, para que se presente ante esta Comisión, cuando termine, le damos el uso de la palabra al señor Ministro.

Interviene el Contraalmirante de la Especialidad de Superficie de la Armada Nacional, Gutiérrez Olano Camilo Mauricio:

Señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Segunda, muy buenos días, señor Ministro de Defensa.

Con la venia del señor Almirante Rozo, Comandante de la Armada Nacional me presento, soy el Contralmirante Camilo Mauricio Gutiérrez Olano, nacido en Bogotá, de 53 años de edad, tengo la fortuna de tener a mis padres que me acompañan en vida todavía, mi papá el señor Enrique Gutiérrez, fue empleado y hoy es pensionado de la Empresa Avianca, mi mamá Consuelo Olano, siempre ha sido ama de casa, soy el segundo de tres hijos.

Estoy felizmente casado con la señora Adriana Cristina Herrera Salas, nacida en el Valle de Sibundoy, Putumayo, quien estudió cine y televisión en la Universidad Nacional, tengo dos hermosas hijas que son el motor de mi vida, María Juliana Gutiérrez de 29 años, economista, vive y trabaja hoy en día en Ciudad de México, mi hija menor Ana María Gutiérrez tiene 24 años, estudió Comunicación Social, está radicada en Bucaramanga y se desempeña actualmente como la Jefe de Prensa del Atlético Bucaramanga.

Dentro de mi formación profesional, entré a la Armada Nacional el 1° de enero de 1990, me gradúe en junio de 1994 como Oficial de Superficie, soy profesional en Ciencias Navales, hice mi

complementación profesional en Ciencias de la Administración, de la Escuela Naval, soy graduado y titulado en la especialización de Seguridad y Estrategia Marítima de la Escuela Naval, en la Escuela Superior de Guerra, estudié la especialización de Defensa y Seguridad Nacional, durante el curso de Altos Estudios Militares, adelanté la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional; también adelanté el Programa de Altos Estudios Estratégicos (PADE) en la Universidad de la Sabana.

A lo largo de mi carrera de mis 36 años, he desempeñado diferentes cargos tanto administrativos como operativos, he sido Comandante de tres unidades a flote, he estado como Oficial de Planta en las Escuelas de Superficie, dentro de los cargos más representativos y últimos, fui Director de Gestión Humana de la Armada Nacional, fui Director de la Escuela Internacional de Guardacostas en Cartagena, fui segundo Comandante del Buque Escuela Gloria, fui Director de Personal de la Armada Nacional, fui Comandante de Guardacostas del Caribe.

Tuve la fortuna y el honor de ser Comandante del Buque Escuela Gloria en el año 2019, de allí fui enviado al exterior donde me desempeñé un año como Agregado Naval de Colombia en la República Federal Alemana, allí fui llamado al Curso de Altos Estudios Militares; durante mi grado como Contralmirante, me he desempeñado como Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional, fui Director de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, durante dos años.

Actualmente, durante un año y medio, me he desempeñado como Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, con sede en Bahía Málaga, allí he liderado operaciones, velando siempre por la soberanía, la defensa nacional, desarrollando operaciones contra grupos armados organizados que atenta con sus estructuras y economías ilícitas al país; especialmente, en la destrucción de maquinaria amarilla, para evitar la extracción ilegal de yacimientos mineros, por supuesto, no es la especialidad de nuestra Armada Nacional, como es la interdicción marítima.

Señor Presidente, honorables Senadores, ese es mi patrimonio, mi vocación, mi familia, pongo a consideración de ustedes mi hoja de vida, para ser considerada como Vicealmirante de la Armada Nacional, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente, muchas gracias, querido Contralmirante Camilo Gutiérrez, que pena quiero preguntarle al Vicealmirante Orlando, es que no le escuché cuántos años lleva en el servicio, apenas 40 años, para que todos sepamos que estos hombres han entregado su vida con sus familias a nuestro país, han entregado todo, han dado todo, muchas gracias, también ha entregado 36 años, si le escuché, muy bien, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Comandante de la Armada Nacional de Colombia, Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón:

El Vicealmirante Grisales, el Almirante Reyna y yo, ingresamos a la Escuela Naval de Cadetes, Almirante Padilla, el mismo día, 8 de enero de 1986, somos compañeros de carrera, de vida y somos hermanos; la Marina nos unió como hermanos, hemos compartido 40 años de nuestra vida, me siento orgulloso como Comandante de la Armada de Colombia, que él esté llegando por méritos, por su compromiso, por su pasión a la patria, a la Armada a este grado de Almirante, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Felicitaciones, eso es para una foto, tiene el uso de la palabra el señor Ministro, para que presente su saludo y a sus Oficiales.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, General Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias señor Presidente, nuevamente muy buenos días a esta Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, acudimos acá para confirmar una vez más que el poder militar siempre está subordinado, a controles de tipo político, pero también de tipo legislativo y de alguna manera a la autoridad civil, son ustedes quienes confirman si los señores Almirantes que hoy presentamos, podrían ascender a los siguientes grados inmediatamente superiores, al señor Vicealmirante Orlando Enrique Grisales Franceschi, como Almirante, al señor Contralmirante Camilo Mauricio Gutiérrez Solano, como Vicealmirante, todos ellos no son de la Armada, en este momento son de la República, cuando asciende a un grado superior es General de la República o Almirante de la República.

En este caso, estos dos Oficiales, lo único que han hecho es servir durante casi cuatro décadas, están aquí por sus méritos, por su desarrollo profesional, por sus condiciones personales, pero también por su actuar netamente integro, a veces a Colombia se le olvida o a algunas personas se les olvida que el 46% del territorio colombiano es mar, son 945.000 kilómetros cuadrados de riqueza que tenemos, con una posición geoestratégica envidiable a nivel global, con un patrimonio que debemos cubrir, que debemos proteger y que incluso está debajo del agua, recordemos que el año pasado nuestra Armada Nacional, adelantó la misión para rescatar el patrimonio del Galeón San José, eso le pertenece a Colombia, la riqueza marítima que tenemos, debemos protegerla.

También recordemos que el 90% del comercio mundial, se desarrolla por el mar, también que tenemos 24.000 kilómetros de ríos que debemos cuidar y estos dos señores Almirantes, van a confirmar con ese liderazgo estratégico que seguimos protegiendo ese azul de la bandera, que seguimos protegiendo nuestros mares, nuestros ríos y que la misión constitucional de mantener la integridad de nuestro territorio, así como su soberanía, la seguiremos ejerciendo hasta el fin de los tiempos, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted señor Ministro, muchas gracias por acompañar a estos hombres que han dado su vida realmente, han entregado su vida en sacrificio, generosidad con sus familias a nuestro país, tiene el uso de palabra el Senador José Luís Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para el señor Ministro de Defensa, a través de él, a todos nuestros hombres y mujeres que integran nuestro Ejército Nacional, nuestra Fuerza Aeroespacial, nuestra Policía Nacional, hoy en un capítulo muy especial a nuestra Armada Nacional, que a propósito hoy tiene dos hombres que han consagrado su vida, pero también han consagrado la vida de sus familiares, siempre debo decir y no es la excepción, que los mayores sacrificados no son ellos, que lo son, sino sus familias, soy hijo de militar y sé que un militar siempre llevará su familia y su casa en un morral, a donde los mayores y los superiores dispongan.

En el caso de la Armada Nacional, señor Almirante Grisales Franceschi y Gutiérrez Olano, del cual soy ponente para su ascenso, lo hacemos con mucho afecto, es un merecimiento, pero también es una responsabilidad enorme, hay que recordar que Colombia es un país bioceánico y que la Armada Nacional, siempre está a la salvaguarda de nuestras costas, de nuestros ríos, de nuestros mares y siempre a disposición para contrarrestar la amenaza que a través de los ríos o de nuestras costas, se presentan para conservar la soberanía de nuestro país.

Un 24 de julio de 1823, es el inicio de nuestra Armada, hoy es orgullo, no solamente de nuestro país sino en el hemisferio, decía el Almirante Grisales Franceschi, que estuvo en México allá en el Puerto de Veracruz, donde también tenemos una hermandad con la Armada de México y que hemos cruzado experiencias, no solamente de experiencias sino de cooperación.

Señor Presidente, hoy hacen la presentación, invito a quienes somos ponentes, con prontitud una vez hecha la presentación, a radicar la ponencia para ser sometida a votación en primer debate y hacer curso a la Plenaria, dado que los días que quedan, están ajustados al Reglamento, pero nos dan los tiempos suficientemente para poder sacar adelante este merecimiento y también otorgar esa gran responsabilidad, muchas gracias señor Presidente, muy amable.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted Senador querido y amigo, tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, con los muy buenos días nuevamente a todos quienes están aquí presentes, a los medios de comunicación, a todos los colombianos; por supuesto, saludar al señor Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Suárez; al Almirante Juan Ricardo Roza, Comandante de la gloriosa Armada Nacional; al Almirante Harry Ernesto Reyna, Jefe de Estado Mayor Conjunto de nuestra gloriosa Armada Nacional; al Vicealmirante Orlando Grisales, Segundo Comandante de la Armada Nacional y al Contralmirante Camilo Gutiérrez, a quienes hoy como alguien lo decía aquí, puede ser una gloria para Dios, de ustedes llegar hasta este momento tan importante para este muy merecido ascenso.

Resaltar que no es fácil, uno cuando conoce y ha estado en las Fuerzas, sabe que no es fácil, yo estuve más o menos por los mismos años que ustedes, en el 91 ingrese a la Fuerza, uno sí que admira, yo admiro mucho, porque es una carrera digna de exaltar, de admirar, moverse por todo el país.

La estabilidad de ustedes no es fácil, lo decía también el Senador José Luís, donde van ustedes van las familias, los problemas que tienen ustedes los tienen las familias, lo sienten igual o peor en algunos casos, pero esos ascensos, el país lo tiene que saber y todos mis compañeros que están aquí en la Policía, en la Fuerza Pública o veteranos, veo por ahí a algunos, saben que no es fácil, recorrer el país e ir de dificultad en dificultad, pero también con ese orgullo de portar ese uniforme, hoy ustedes vean ese fruto de llegar a un rango tan importante, es muy meritorio.

Aquí ustedes decían que valoraban ese ascenso, como alguna vez lo decía José Luis Pérez en la Plenaria, ese ascenso no es solamente de ustedes, es de su familia, también de esos subalternos, suboficiales y soldados que son quienes los han llevado a ustedes también a llegar a esos cargos tan importantes, ustedes lo reconocen siempre, a mí me llena de orgullo, como buen subalterno que fui de mi amada Policía, porque uno aunque no salga a decirlo, se siente muy contento cuando ve a sus jefes llegando a esos cargos.

He tenido la oportunidad aquí de hacerle la ponencia a algunos de quienes fueron mis jefes, por allá de tenientes efectivos y hoy verlos Generales de la República a uno lo llena de orgullo, sé que al país también y a ustedes también, así que repito, que la gloria y la honra sea para Dios y que sea para seguirle sirviendo a este país que tanto queremos, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted querido Senador, no sé si algún Senador en plataforma está pidiendo el uso de la palabra. Quisiera decir dos cosas antes de seguir en el orden del día: primero, es que acá están ascendiendo a Generales y Almirantes de la República, no son de un gobierno, eso es importante decirlo, que cuando entro en el año de 1986 quién era el Presidente, Belisario Betancourt

en el año 86, cuando usted ingresó en el 90, estaba Gaviria y en el transcurso de las épocas, siempre han ascendido, pero no ascienden por un gobierno, eso es muy bueno que la gente lo sepa, aquí no estamos ascendiendo a unos Generales, a Almirantes, sino que esto es por méritos.

Exactamente, hacia allá iba querido Senador, o sea, ellos están acá porque han hecho todo un trabajo de compromiso, de entrega, de generosidad, ellos y sus familias por el país, no es por un gobierno, eso es muy bueno dejarlo muy claro, porque la gente se confunde allá afuera, se confunde mucho y que este Almirante es de este gobierno, no, ellos son del país, de la Nación, de todos los colombianos, el señor Ministro lo decía y lo aclaraba muy bien ahora, ellos ya son Generales o Almirantes de la República de Colombia, entonces es bueno decirlo con claridad; señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras; siguiente punto del orden del día: Anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas UAS y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas – C-UAS, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 073 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores:

- **Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara:** Ministro de Defensa Nacional, doctor *Pedro Sánchez Suárez*, Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*, Ministro de Tecnologías de la Información, doctor *Julián Molina*, con el acompañamiento de un grupo de Senadores y Representantes.

Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara: Honorable Representante *Germán Rozo Anís*.

Ponentes:

Ponentes Senado: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinadores) y honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*.

Ponentes Cámara: Honorable Representante *David Alejandro Toro* (Coordinador) y honorables Representantes *Carlos Alberto Palacios*, *Álvaro Londoño Lugo* y *Erika Tatiana Sánchez*.

Publicaciones:

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 1418 de 2025 Pley 075 de

2025 Senado ***Gaceta del Congreso*** número: 1221 de 2025 Pley 073 de 2025 Cámara, Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número: 221 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Ponente: Honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 245 de 2025.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número: 504 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se adicional la Ley 1698 de 2013 que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela* y honorables Representantes *David Alejandro Toro*, *Gloria Rodríguez*, *Jorge Bastidas*, *Tamara Argote*, *Christian Garcés* y *James Mosquera*.

Ponentes: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 1689 de 2024.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número: 522 de 2026.

Votación de Ascensos de los señores Oficiales de Insignia de la Armada Nacional, quienes se encuentran en estudio para ascenso.

1. Al grado de Almirante del Vicealmirante, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*.

Ponencia Compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

2. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante *Gutiérrez Olano Camilo Mauricio*. Ponencia Compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente con su venia, me permito dejar constancia como lo ha anunciado el Senador *José Luis Pérez*, están en este momento radicando las ponencias de los ascensos que acabo de leer, donde se encuentra usted colegiadamente, junto con el Senador *Manuel Antonio Virgüez Piraquive* y la del Senador *José Luis Pérez*, con el Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

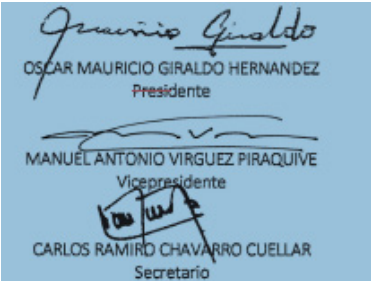
El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras; siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores. La Secretaría no registra radicación de ninguna proposición, por lo cual, ha sido agotado el orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Agotado el orden del día, les extendemos un fuerte abrazo a todos, darles las gracias por presentarse, señor Ministro por acompañarnos, todo su gabinete. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría, Dios los bendiga, feliz resto de día.

Se levanta la Sesión a las 11:37 a.m. Link Sesión:
https://www.youtube.com/live/SYLfapk5RZY?si=DUESMPS_C6v9ksGD



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2026

(junio 4)

Lugar de Sesión: Salón de sesiones de la Comisión Segunda.

Mesa Directiva

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 09:38 a. m., del jueves cuatro (4) de junio del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Buenos días para todos los presentes, gracias por acompañarnos, señor Secretario por favor llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTENCIA AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN PLATAFORMA Y/O EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván				En Plataforma	
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente		En Plataforma Y/O En El Recinto	
García Turbay Lidio Arturo					
Giraldo Hernández Oscar Mauricio		Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea		Presente			
Pérez Oyuela José Luis				En Plataforma	
Quiroga Carrillo Jael		Presente			
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Con Excusa		

HONORABLES SENADORES	ASISTENCIA AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN PLATAFORMA Y/O EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Señor Presidente, han contestado a lista SIETE (7) honorables Senadoras y Senadores.		Por lo cual, se constituye el <i>quorum</i> DECISORIO			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, por favor dé lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta jueves 4 de junio de 2026.

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Discusión y votación de ascensos de los oficiales de insignia de las Fuerzas Militares, anunciados en sesión anterior

Armada Nacional

1. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.
2. Al Grado de Vicealmirante, del Contraalmirante, *Gutiérrez Olano Camilo Mauricio*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1. **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara**, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Ponente: Honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso* número: 245 de 2025.**

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso* número: 504 de 2026.**

2. **Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara**, *por medio del cual se adicional la Ley 1698 de 2013 que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela* y honorables Representantes *David Alejandro Toro*, *Gloria Rodríguez*, *Jorge Bastidas*, *Tamara Argote*, *Christian Garcés* y *James Mosquera*.

Ponentes: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* (Coordinador) y *Manuel Virgüez Piraquive*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso* número: 1689 de 2024.**

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso* número: 522 de 2026.**

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8º del Acto Legislativo número 1 de 2003).

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el orden del día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias Secretario, siguiente punto del orden del día leído.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los Honorables Senadores y Senadoras, el siguiente punto del orden del día, Discusión y Votación de los Ascensos de los Oficiales de Insignia de la Armada Nacional.

1. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.
2. Al Grado de Vicealmirante, del Contraalmirante, *Gutiérrez Olano Camilo Mauricio*, Ponencia Compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Con su venia señor Presidente, el Senador José Vicente Carreño, está solicitando el uso de la palabra para dejar una constancia.

Igualmente, señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, la línea de tiempo de estos ascensos de los señores de la Armada Nacional, Vicealmirante y Contralmirante, me permito leerla:

El Decreto de Ascenso número 0457 del 30 abril del 2026, fue radicado en la Secretaria General del Senado con las respectivas Hojas de Vida por del Ministerio de Defensa Nacional, el día 30 de abril del 2026.

La publicación del Decreto de Ascenso número 0457 de 2026, de los Oficiales de la Armada Nacional con las respectivas hojas de vida de los Oficiales de la Armada Nacional, se realizó por parte de la Secretaría General del Senado a través de la *Gaceta del Congreso* número 525 del 21 de mayo del 2026.

La radicación de las hojas de vida de los Oficiales de la Armada Nacional por parte de la Secretaría General del Senado de la República ante a la Comisión Segunda del Senado, se realizó el 25 de mayo del 2026.

La presentación de los Oficiales de la Armada Nacional ante el pleno de la Comisión Segunda del Senado, se llevó a cabo el pasado martes dos (2) de junio de 2026.

La publicación de la ponencia para primer debate de ascenso de los Oficiales de la Armada Nacional por parte de la Comisión Segunda del Senado, se realizó a través de la *Gaceta del Congreso* número 606 del 02 de junio del 2026.

El anuncio de los ascensos de los Oficiales de la Armada Nacional para primer debate en la Comisión Segunda del Senado, se realizó el martes 2 de junio del 2026.

Nos encontramos en el punto de discusión y votación en primer debate de ascenso de los señores

Oficiales de la Armada Nacional en la Comisión Segunda, hoy jueves 4 de junio del 2026.

Señor Presidente, siguiendo sus instrucciones, me permito dar lectura a la Proposición Final con que terminan los Informes de Ponencia de los dos ascensos de los Señores Oficiales de la Armada Nacional.

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate el ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, ponencia compartida: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia en Primer Debate del Ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante de la Armada Nacional, *Grisales Franceschi Orlando Enrique*. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban la Proposición Final con que terminal el Informe de Ponencia en Primer Debate del Ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante *Grisales Franceschi Orlando Enrique*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Quiere la Comisión que el Ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, tenga segundo debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, sí quieren que el Ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante *Grisales Franceschi Orlando Enrique*, tenga segundo debate en la Plenaria de Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Continúan los mismos senadores como ponentes para segundo debate del Ascenso al Grado de Almirante del Vicealmirante *Grisales Franceschi Orlando Enrique*.

Secretario, sírvase dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia de Ascenso, al Grado de Vicealmirante del Contralmirante *Camilo Mauricio Gutiérrez Solano*.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en Primer Debate el Ascenso al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante Camilo Mauricio Gutiérrez Solano, ponencia compartida: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Albeiro Alvarán*.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidente, para dejar constancia de mi presencia en la sala virtual, votando los ascensos, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien Senador José Luis, en consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia en Primer Debate del Ascenso, al Grado de Vicealmirante del Contralmirante Camilo Mauricio Gutiérrez Solano. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia en Primer Debate del Ascenso al Grado de Vicealmirante del Contraalmirante de la Armada Nacional, Camilo Mauricio Gutiérrez Solano.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Quiere la Comisión que el Ascenso al Grado de Vicealmirante Grisales Franceschi Orlando Enrique, tenga segundo debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si quieren que el Ascenso al Grado de Vicealmirante del Contraalmirante de la Armada Nacional, Camilo Mauricio Gutiérrez Solano, tenga segundo debate en la Plenaria de Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias Secretario, se designan los mismos ponentes para segundo debate en la Plenaria del Senado, el Ascenso al Grado del Contraalmirante Camilo Mauricio Gutiérrez Solano.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el Senador Correa está solicitando el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene la palabra el honorable Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señor Presidente gracias, le pido el favor inmenso que antes de terminar la sesión, me conceda el uso de la palabra para una constancia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí Senador Correa, Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras; siguiente punto del orden del día. Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior, primero.

Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Ponente, el honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*, quien se encuentra presente en la sesión.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor Presidente, para solicitar que el Secretario por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia y pedirles el voto positivo a los compañeros.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, lea por favor la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y senadoras.

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia positiva y en consecuencia solicito a los Honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, si aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Articulado por favor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, son 6 artículos incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara, el ponente solicita la omisión de la lectura del articulado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, si aprueban la omisión de la lectura del articulado y los 6 artículos incluida la vigencia del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, lea el título del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras. TÍTULO: *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los noventa (90) años de fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, en consideración, el Título del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025

Cámara y el querer de la Comisión que tenga el siguiente debate en la Plenaria del Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, si aprueban el Título del Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado, 527 de 2025 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Continúan los mismos ponentes para el siguiente debate; siguiente punto del orden del día Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, siguiente: Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adiciona la Ley 1698 de 2013, que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*, ponente honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el ponente del proyecto de ley, Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente, la Ley 1698 del 2013, busca adicionar un artículo en esta iniciativa, ese artículo lo que pretende es crear el fondo de defensa técnica y especializada, a los miembros de la Fuerza Pública activos, que en razón o en consideración de ser víctimas, puedan acudir a ese sistema de defensa si así ellos lo requieren.

Es muy sencillo, básicamente crea ese fondo para que ellos puedan hacer parte de un sistema de defensa técnica y especializada, pero solo cuando tenga la calidad de víctima, también si ellos así lo requieren.

En consecuencia, solicito al señor Secretario, se sirva dar lectura a la Proposición con la cual termina el informe de ponencia, señor Presidente, poner en consideración de la Comisión la creación de este fondo de defensa técnica. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias usted Senador, por favor señor Secretario lea la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

Proposición:

En mérito de lo expuesto, se solicita a la Comisión Segunda del Senado de la República, dar primer debate y aprobar al Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara, *por medio del cual se adicional la Ley 1698 de 2013, que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*, ponentes honorables Senadores, José Luis Pérez Oyuela (Coordinador) y Manuel Virgüez Piraquive.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Por favor dé lectura al articulado la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, son 3 artículos incluida la vigencia, el ponente está solicitando la omisión de lectura del articulado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretario, por favor registrar la presencia del Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Buenos días, un saludo cordial.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Honorable Senador Cepeda, queda registrada su asistencia, señor Presidente, puede usted poner en consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, Título: *por medio de la cual se adicional la Ley 1698 de 2013, que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el título del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara y el querer de los honorables Senadoras y Senadoras que continúe el trámite al siguiente debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el título del Proyecto de Ley número 417 de 2025 Senado, 351 de 2024 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se designan como ponentes para el segundo debate a los mismos senadores; siguiente debate. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, Siguiente punto del orden del día. Anuncio de proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas UAS y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas – C-UAS, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 073 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores:

- **Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara:** Ministro de Defensa Nacional, doctor *Pedro Sánchez Suárez*, Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*, Ministro de Tecnologías de la Información, doctor *Julián Molina*, con el acompañamiento de un grupo de Senadores y Representantes.

Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara: Honorable Representante *Germán Rozo Anís*.

Ponentes:

Ponentes Senado: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán* (Coordinadores) y honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*.

Ponentes Cámara: Honorable Representante *David Alejandro Toro* (Coordinador) y honorables Representantes *Carlos Alberto Palacios*, *Álvaro Londoño Lugo* y *Erika Tatiana Sánchez*.

Publicaciones:

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 1418 de 2025 P. Ley 075 de 2025 Senado ***Gaceta del Congreso*** número: 1221 de 2025 Pley 073 de 2025 Cámara, Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número: 221 de 2026.

Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años del municipio de Cumbal, Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Richard Fuelantala Delgado*.

Ponente: Honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 259 de 2025.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número: 614 de 2026.

Señor Presidente y honorables Senadores, han sido leídos y anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión; siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores.

Con su venia señor Presidente, la Secretaría informa que hay una solicitud de intervención del Senador José Vicente Carreño y del Senador Antonio José Correa, para dos (2) constancias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, quisiera decir dos cosas sencillas antes de otorgar el uso de la palabra a los honorables Senadores; primero, agradecerles por acompañarnos en esta sesión tan importante y poder aprobar los proyectos de ley, y los ascensos, los señores Oficiales de la Armada Nacional que bien lo han estado esperando; muchas gracias a todos.

Decirles y dejarlo a manera de constancia, pero antes solicitarles a todos los senadores el apoyo a que nos ayuden por favor, sabemos que, en este Régimen Sancionatorio Aduanero, se ha venido haciendo un trabajo extraordinario, estamos casi que en el minuto 90, si no logramos que se apruebe, la próxima semana en la Plenaria, va a ser muy difícil que lo saquemos adelante.

Debemos hablar con nuestras bancadas, ayudemos para que podamos sacar adelante este proyecto de ley, el martes lo tienen que anunciar, el miércoles se votaría, no se podría hacer ninguna modificación, en absoluto, tiene que quedar cómo salió de las Comisiones, precisamente para que no tengan que salir conciliaciones y nada de eso, solicitar si nos pueden apoyar con eso en cada una de sus bancadas, garantizando el *quorum* primero, segundo, que nos acompañen en eso.

Quería dejar como constancia, que ya hace varias semanas hemos venido anunciando, el Proyecto de Ley de Drones, esta es la quinta vez que se anuncia, ha sido un poco complicado coordinar agendas con la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes; quería decir esas dos constancias, tiene el uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño, luego el Senador Antonio José Correa Jiménez.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, buenos días a todos los colombianos, a los senadores, a la Mesa Directiva, a todos los que nos acompañan.

Mi constancia, obedece a la exigencia y cumplimiento de la implementación de la Ley 2560 del 2025; en mi condición de autor de la Ley 2560 del 2025, quiero dejar esta constancia ante la opinión pública, ante las autoridades nacionales, sobre mi profunda preocupación por falta de una implementación efectiva de la norma que fue aprobada por el Congreso de la República.

Valga decir algo aquí, en unos debates que fueron unánimemente votados por la Cámara y Senado; todas las Bancadas en honor a la verdad, respaldaron esta iniciativa que fue sancionada por el Presidente de la República y promulgada en la publicación del ***Diario Oficial***, el 23 de diciembre del 2025.

Es decir, está corriendo el sexto mes y la Ley 2560 que además corrige una deuda histórica e injusta que venía siendo contra nuestros patrulleros y el personal del Nivel Ejecutivo y de mi amada Policía Nacional, como todos conocen, que es elevar a subsidio familiar como lo tienen muy merecido los señores Oficiales, Suboficiales y Agentes como lo fui yo.

Elevarlo de bonificación a subsidio familiar, eso fue reconocido en una ley de la cual también fui ponente y coordinador cuando fui Representante a la Cámara; reconocí ese factor salarial para efectos de la asignación mensual, pero también a efectos para el retiro; es decir, el factor pensional o factor salarial. Hoy vemos con gran preocupación que se encuentra vigente y plenamente de obligatoriedad por parte del gobierno; sin embargo, lo digo con respeto, pero con mucha energía, el Gobierno nacional continua si exigir hacer la reglamentación que ordena precisamente este Congreso, el tema del legislador, pidiéndole a miles de hombres y mujeres que hoy hacen parte del Nivel Ejecutivo, que le sirven todos los días al país, que arriesgan todos los días la vida y la estabilidad de sus familias, o la seguridad de los colombianos.

Ese derecho que fue reconocido por este Congreso, por todos los Senadores y Representantes a la Cámara, esta situación resulta inaceptable, no puede existir una ley que haya sido aprobada, sancionada y promulgada, cuyo cumplimiento queda suspendido.

¿Cuándo Presidente Petro, va a iniciar el pago y el tema administrativo?; ¿esa es la voluntad democrática del Gobierno nacional?

Le hago este llamado, fue la decisión democrática de un Congreso en pleno que debe ser respetada, estas disposiciones que son legales y tienen que ejecutarse. Por ello, hoy repito una vez más Presidente, le exijo al Gobierno nacional, la aplicación prevista en la Ley 2560, así como la opción de todas las medidas presupuestales, administrativas, operativas, todo lo que sea necesario, para garantizar el reconocimiento del pago efectivo del subsidio a la asistencia familiar a esos casi 170.000 hombres y mujeres del Nivel Ejecutivo de nuestra amada Policía Nacional.

Igualmente, solicito al Gobierno nacional, se informe públicamente ¿cuál es el cronograma para la implementación de esta ley?, ¿cuáles son las acciones que han adelantado para asegurar este reconocimiento salarial? Que tenga plena incidencia además en la liquidación como quedó establecido en la ley para la asignación de retiro y de las pensiones de quienes resulten beneficiarios de la norma.

Los patrulleros y el personal del Nivel Ejecutivo, más de 30 años Presidente, recuerdo cuando llevaba 4 años en la Policía, cuando salió el Nivel Ejecutivo y sin justificar no se le pagaba este subsidio con la esposa y los hijos a los patrulleros del Nivel Ejecutivo, recién nacientes patrulleros en esa época, año 1993. Hoy después de que hemos hecho este gran esfuerzo en este Congreso, con esta ley de nuestra

autoría, es inaceptable Presidente Petro que después de 6 meses, no se haya implementado y empiece a pagarse; ojalá sea con retroactivo como debe de ser, ese subsidio para esos hombres y mujeres que son la base de nuestra Policía Nacional; se lo pagan a los señores Oficiales, muy merecido claro está.

¿Por qué a la base de la Policía hoy, cuando ya está la ley, cuando usted ya la sancionó, cuando ya salió en el *Diario Oficial*, ¿no se paga? ¿cuándo le vamos a pagar ese derecho que está tácitamente ya en la ley?

De manera que como autor de esta iniciativa, me da mucha pena, seguiré ejerciéndolo aquí o en cualquier parte, sea o no Senador, seguiré buscando todas las herramientas y las facultades que me da la Constitución para ejercer controles, así sea buscando a otros congresistas aliados que nos ayuden, porque la inmensa mayoría, todos los congresistas de este país demostraron en los proyectos de ley que presenté para nuestra Fuerza Pública, la coherencia que tiene que ser de un legislador, nadie se opuso a los hechos que tenían que ver en beneficio de nuestros soldados, policías y veteranos.

Entendemos a los colombianos por medio de este Congreso, que la Fuerza Pública, los soldados y policías, les pertenecen es a Colombia, a un país, y no a un color político. De manera que la Ley 2560, debe cumplirse Presidente Petro, los derechos de nuestros policías, patrulleros del Nivel Ejecutivo, hoy esta ley les ordena, no admite más aplazamiento.

Queridos senadores de esta Comisión Segunda, no me queda más que agradecerles, porque ustedes siempre estuvieron ahí firmes en todos esos proyectos de ley, ayudando, pero ayúdenme también de alguna manera para que este gobierno escuche, ¿cuándo le va a cumplir a los policías de Colombia, la Ley 2560? Dios los bendiga, un abrazo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias a usted Senador Carreño, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias señor Presidente, por el grado de cariño y afecto que le he tomado, esto lo dejo como una reflexión, dejé una petición ante la Mesa Directiva, la cual no fue resuelta, porque mi Partido de la U, no fue tenido en cuenta en varios de los proyectos de ley, no se respetó el pluralismo político.

Las Sentencias de la Honorable Corte Constitucional, lo voy a dejar solo como una Constancia, lo hago para que no quede en el ambiente que dejé una solicitud que no se tuvo respuesta y quiero evitar, porque soy partidario de que se apruebe rápidamente el Estatuto Aduanero, y evitar convertirme en piedra de tropiezo, pero por cosas como esas, se caen los proyectos de ley, porque se convierten en vicios de constitucionalidad y de forma.

Lo segundo, muy triste, porque en el semestre no tuve un solo Proyecto de Ley de Ascenso, siempre veo que, en los ascensos militares, están los mismos con las mismas, me quedo muy triste, porque a mí me pagan por trabajar, no me pagan por ir a ‘pupitriar’ proyectos, quedo con ese sinsabor, pero teniendo en cuenta que de pronto fue una omisión no de la Secretaría, no de la Presidencia, podría ser de los asesores del señor Presidente.

Señor Presidente, las mesas directivas también tienen límites, el artículo 150 de la Ley 5ª y la misma Constitución Política, nos obligan a trabajar y a participar activamente en la agenda que se construye en el legislativo y en el Congreso de la República, más porque soy el representante de mi bancada, con asiento en la Comisión Segunda. Muchísimas gracias, todo fue con el mayor cariño y de la manera más fraterna y respetuosa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador, para dar respuesta, cuando en el Régimen Sancionatorio Aduanero, presentó usted la solicitud, ya se había hecho la ponencia, presenté a la Plenaria del Senado su solicitud, le dije ayer que iba a averiguar, no me han dado respuesta en ese orden, creo que, en el transcurso del día, me da la darán, sobre qué sucedió frente a su solicitud. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Presidente, la idea no es entrar a polemizar, pelear, me queda mal, estaban los términos legales. Muchísimas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto Senador, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Con su venia señor Presidente, de las muchas proposiciones que presentó el honorable Senador Correa en el debate de las Sesiones Conjuntas del Régimen Sancionatorio Aduanero, una de ellas al

artículo 8º, fue acogida y avalada por el gobierno y por los ponentes tanto de Senado como de la Cámara.

Las otras proposiciones que el Senador Correa radicó oportunamente en el debate fueron acogidas como constancias por el Senador en acuerdo con los ponentes y con el gobierno, con el fin de garantizar el tránsito al siguiente debate, quedaron anunciadas e incorporadas en el texto aprobado en el primer debate, quedando habilitadas una vez se inicie el segundo debate la semana próxima, señor Presidente.

Me he comunicado ante su solicitud con la Oficina Leyes del Senado de la República, y me informan que en la *Gaceta del Congreso* número 613, quedó incorporado el texto definitivo aprobado en primer debate y que fue anunciado en la sesión Plenaria del día de ayer; de tal manera, que podrá ser incluido en el orden del día si así lo determina la Mesa Directiva del Senado, para que pueda ser considerado, discutido y votado por los honorables Senadoras y Senadores en la sesión del próximo martes de la sesión Plenaria. Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

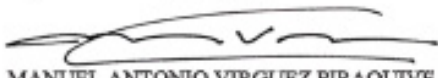
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias Secretario, Subsecretaria, todo el equipo de la Comisión, la Mesa técnica, Dios los bendiga, muchas gracias, Dios los bendiga.

Dejo como constancia que el Senador Iván Cepeda, se conectó y se desconectó inmediatamente, se levanta la sesión, se citará por Secretaría.

Se levanta la sesión, siendo las 10:16 a.m.
Link sesión: <https://www.youtube.com/live/rP5Q3koSiBM?si=UdSZDaWBxENOGP2P>


OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ
Presidente


MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario

CONTENIDO	
Gaceta número 814 - Viernes, 3 de julio de 2026	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 26 de 2026 (junio 2).....	1
Acta número 27 de 2026 (junio 4).....	8

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026